


**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO
DE LA E.S.E. VIDASINÚ
NIT. 812.005.726-7**

CERTIFICA

Que los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 Y 2018 de la E.S.E. Vidasinú, han sido fielmente tomados de los libros oficiales de contabilidad del sistema de información contable a través del módulo Espiral, y se han preparado de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública (normas vigentes expedidas por la Contaduría General de la Nación establecidas en la Resolución 414 del día 08 de septiembre de 2014, el Marco Conceptual, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, instructivos, catálogos, doctrinas, resoluciones y Manual de Políticas Contables adoptado por la E.S.E. Vidasinú. Hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos.

- Todos los hechos económicos realizados por la E.S.E. Vidasinú durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido reconocidos y revelados en los estados financieros.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la E.S.E. Vidasinú y Régimen de Contabilidad Pública.
- Todos los hechos económicos de la empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los once (11) días del mes de febrero de 2020.


Nayibe Lucia Julio Simanca
CC. 51.955.486 de Bogotá
Representante Legal


Juan Carlos Vergara Meza
CC. 10.772.686 de Montería
Contador T.P. 189019-T

